



Oficio Nro. DGUEP-2008-2026

Cuenca, 18 de agosto de 2026

Ingeniero Civil
Romeo Luis Moncayo Andrade
Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
En su Despacho.

De mi consideración:

Por medio del presente, en relación con la Resolución Administrativa de Terminación Unilateral del Contrato No. CDC-GADC-2024-18779, suscrita el 18 de agosto de 2026 por el Ing. Civ. Romeo Luis Moncayo Andrade, Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, correspondiente al contrato "ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, PAISAJÍSTICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA EL PARQUE LINEAL MILCHICHIG FASE I: MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA DE MILCHICHIG DESDE LA AV. ESPAÑA Y AV. GONZÁLEZ SUÁREZ", solicito lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento del Artículo 7 de la referida Resolución, se proceda con la publicación de la misma en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca.
2. Que se notifique el contenido de la Resolución al Arq. Fredy Esteban Vizñay Durán, con RUC Nro. 0103766952001, contratista declarado incumplido conforme al Artículo 2 de la Resolución, para lo cual se podrán utilizar los siguientes datos de contacto:

Dato	Detalle
Correo electrónico	estebanviznay@gmail.com
Teléfono	0998431383
Dirección	José Escudero 3-140 y César Dávila

Lo anterior, a fin de que el Arq. Vizñay Durán, en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación, efectúe el pago de USD 6.391,58 (seis mil trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con 58/100), conforme a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Resolución y en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3. Que se notifique a la Dirección General Financiera del GAD Municipal de Cuenca, conforme al Artículo 7 de la Resolución, para los efectos de control del pago y, de ser el caso, la emisión del título de crédito.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgst. Emilia Monserrath Coronel Ordoñez
SERVIDORA MUNICIPAL

Anexos:

- resolución de terminacion unilateral 18 ago 26 firmar-signed.pdf
- LIQUIDACION ECONOMICA 18-AGOS-signed.pdf
- SG-066-2026- 20 abril 2026.pdf
- 54 MEMO-UEP-PLA-0115-2026.pdf
- INFORME INCUMPLIMIENTOS 2 CDC-GADC-2024-18779-signed (1).pdf



ALCALDÍA DE
CUENCA

DIRECCIÓN DE
LA UNIDAD EJECUTORA
DE PROYECTOS

Oficio Nro. DGUEP-2008-2026

Cuenca, 18 de agosto de 2026

NUT: IMC-2026-68109



DIRECCIÓN DE LA
UNIDAD EJECUTORA
DE PROYECTOS

Remigio Tamariz y Remigio Romero
Edificio González
Teléfono: 4134900 Ext: 2115
Cuenca, Ecuador
www.cuenca.gob.ec

 @MunicipioCuenca
 @MunicipioDeCuenca